



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-216-
L113 "MATERIAL DE DIFUSIÓN PROGRAMA BARRIO
EN PAZ RESIDENCIAL".

VALLENAR, Agosto 30 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 4552/

VISTOS:

- 1.- El Memo. 1414 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita realizar llamado a licitación.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 560 de fecha 22 de Julio de 2013, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar llamado a licitación.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-216-L113 "MATERIAL DE DIFUSIÓN PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-216-L113 "MATERIAL DE DIFUSIÓN PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-216-L113 "MATERIAL DE DIFUSIÓN PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 10 de Septiembre de 2013 a las 09:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/EPF/LZG/JBA/HAC/ftc.-